

La columna de...

JENNIFFER ROJAS GARCÍA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Hoja de ruta para enfrentar la pobreza y vulnerabilidad

Al iniciar mi trabajo en la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de Magallanes quisiera compartir con ustedes mi alegría y profundo agradecimiento al Presidente de la República, José Antonio Kast, y la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, por la confianza que me entregaron al elegirme en este cargo para liderar un equipo de 38 profesionales que actualmente se desempeñan representando al ministerio en la región.

Al llevar el servicio público en el corazón, pretendo poner mi experiencia para el correcto desarrollo de quienes más apoyo necesitan en nuestra región, cuya realidad no es ajena ni por formación profesional, ni por mi trayectoria como exautoridad durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, la que me permitió conocer extensamente nuestro territorio, junto a las necesidades de las familias que habitan los lugares más aislados de Magallanes. Esto nos ayudará a diseñar la estrategia a nivel local para enfrentar los tres grandes temas que el Presidente nos ha encomendado como Ministerio: la disminución de la pobreza; contribuir a una mejor calidad de vida de las personas mayores garantizando sus derechos; y la protección y crianza de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

Con los adultos mayores, cuya agenda es prioritaria, hay un dato muy revelador, que constituye una alerta demográfica de la cual debemos hacernos cargo como sociedad, y no sólo como un mandato legal, sino también en señal de agradecimiento por el camino forjado. En Magallanes, existen 38.776 personas sobre 60 años y más, según los últimos datos proyectados por el INE, siendo una de las regiones con un porcentaje más alto de adultos mayores respecto a la cantidad de habitantes. Somos una sociedad que envejece con mayor esperanza de vida, y eso requerirá políticas públicas más pertinentes. En este contexto, cobra más importancia la implementación de la Ley Integral de Personas Mayores (aprobada a inicios de 2026), que garantiza 15 derechos fundamentales, promoviendo la autonomía, el trato digno y la participación activa de los mayores de 60 años. Asimismo, fortalece al SENAMA, crea la Política Nacional de Envejecimiento, y protege contra el abandono y la violencia, definiendo a los adultos mayores como sujetos activos de derecho y protección garante.

Otra urgencia social que concentrará todas nuestras energías dice relación con los niños y niñas entre 0 y 4 años que viven en las residencias administradas por el Servicio de Protección Especializada a Niñez y Adolescencia. Queremos ofrecerles la oportunidad de vivir en una familia de acogida que les entregue cariño y calor de hogar. Actualmente, en Magallanes contamos con 5 niños que viven en la residencia de lactantes y todos ellos están en procesos tanto para ser adoptados, como para ser recibidos por una familia de acogida. Nuestro objetivo más importante es transformar sus vidas con proyección, ofreciéndoles un destino más esperanzador.

Finalmente, como Ministerio de Desarrollo Social y Familia queremos enfrentar un problema que es la razón de ser de nuestra institución: la pobreza, fenómeno que en nuestra región muchas veces pasa inadvertido, pero que es una realidad latente, y requiere de toda nuestra atención. Personas en situación de calle, campamentos, falta de alcantarillado y familias vulnerables que aún no pueden subsistir con sus propios medios serán una de nuestras preocupaciones más importantes. Para ello, desarrollaremos un trabajo territorial intenso, en colaboración con los municipios y toda la red de instituciones públicas pertinentes, porque la pobreza es un fenómeno multidimensional que requiere del trabajo de todos los sectores de la sociedad, pero muy especialmente, de un Estado que trabaje eficientemente para que los beneficios sociales lleguen realmente a las personas que los necesitan.

Al comenzar mi gestión, quisiera enviar un gran saludo a la comunidad magallánica, haciéndoles presente que, junto a todos los funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, nos dedicaremos con fuerzas a atender con empatía, rapidez y pertinencia las necesidades sociales más urgentes de nuestra querida región.